

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 4056

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) **APERUEBASE** el plano del Monolito Recordatorio de la Asociación Colombófila, que se erigirá en e Lote N° 9 del Cementerio Municipal , que fuera donado por Ordenanza N° 3950.-

Art.2º) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cuatro.-